

Tribunal rechazó dejar preso a sospechoso de provocar el incendio que mató a 20 personas en el Biobío

» La Fiscalía imputó a Claudio Luna, de 39 años, 20 cuasidelitos de homicidio y 14 cuasidelitos de lesiones graves, además de infracción a la Ley de Bosques.



La hipótesis del Ministerio Público apunta a esta estufa, sin medidas de seguridad, como el punto de origen del megaincendio que costó la vida a 20 personas.

el detonante de la emergencia.

Según los antecedentes recabados en la investigación, Claudio Luna operó una estufa modificada que no contaba con los

resguardos mínimos para evitar la propagación de chispas hacia el exterior.

El imputado, que había llegado a la zona pocos días antes

para trabajar como cuidador de una vivienda, "se encontraba al interior de una cocina artesanal, lugar donde, en una estufa adaptada con una parrilla para ser usada como cocina, manipulaba fuego".

Este dispositivo "carecía de atrapachispas y gorro de su cañón externo", detalló la fiscal Cartagena.

Como consecuencia, "el material combustible arrojado tomó contacto con la vegetación existente en el lugar, generando un incendio del bosque contiguo a la ladera de un cerro"; que luego se expandió sin control.

Tras exponer los hechos, el debate se centró en las medidas cautelares. El Ministerio Público solicitó la prisión preventiva del

imputado, argumentando la gravedad de los delitos y el número de víctimas fatales involucradas.

Sin embargo, el juez de garantía Carlos Aguayo desestimó el pedido del Ministerio Público y dejó al sospechoso sujeto sólo a las medidas cautelares de arresto domiciliario nocturno y arraigo nacional.

Además, se reveló un antecedente clave sobre la propagación del fuego. El incendio Trinitarias se fusionó con otro foco, "Rancho Chico". En la audiencia, el Ministerio Público reconoció que ese segundo incendio - que provocó por una negligencia eléctrica en el bosque- lo que añade complejidad a la asignación de responsabilidades.

Cooperativa

Varado en el Caribe: tormenta frena gira de Kast y suspende su cita con Bukele

La gira del Presidente electo, José Antonio Kast, por Centroamérica sufrió un freno este lunes tras la cancelación de su vuelo desde República Dominicana hacia El Salvador debido a una fuerte tormenta que afecta a los Estados Unidos, particularmente a Miami, donde se reali-

zó la reunión, que incluía una cita paralela entre la futura primera dama, María Pía Adriazola, y la esposa de Bukele, Gabriela Rodríguez, además de una visita a la "megacárcel" salvadoreña, permanece en suspensión mientras se definen nuevas rutas aéreas para no com-

Antes del contratiempo logístico, el Mandatario electo protagonizó un hito relevante al ser recibido con honores de jefe de Estado por el Presidente dominicano, Luis Abinader. Ambos sobrevolaron juntos la frontera de 390 kilómetros que divide la isla de La Española,

